



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



Salta, 9 de agosto de 2013

EXP-EXA N° 8.109/2013

RESCD-EXA N° 401/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 194/2013, para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras: Licenciatura en Física – Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1.997 y Licenciatura en Matemática - Plan 2000 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin, mediante Acta Dictamen de fs. 34 a 35, aconseja por unanimidad, el siguiente orden de mérito: 1° Solís Munguía, Beatriz Josefina, 2° López, Emanuel Gustavo.

Que el Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, profesor responsable de la cátedra, mediante Nota-Exa N° 650/13 solicita la designación del alumno Emanuel Gustavo López, meritulado en segundo lugar.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 38, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen. 2) Designar a los dos alumnos meritulados en los cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Geometría Plana y Espacial.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/06/13, aprueba por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 34 a 35 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los alumnos: Beatriz Josefina SOLÍS MUNGUÍA, D.N.I. N° 36.805.754, y Emanuel Gustavo LÓPEZ, D.N.I. N° 33.696.554, en los cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras: Licenciatura en Física – Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1.997 y Licenciatura en Matemática - Plan 2000 de esta Unidad Académica, a partir del 12 de agosto de 2013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de las designaciones precedentes, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos designados, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Srta. Beatriz Josefina Solís Munguía, Sr. Emanuel Gustavo López, Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Cumplido, resérvese.-

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 MCEDECANO
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa